

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLV - MES II

Caracas, viernes 24 de noviembre de 2017

Número 41.286

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.176, mediante el cual se adscribe a la Vicepresidencia de la República el Instituto Público Corporación Venezolana de Guayana (CVG), así como las Empresas Básicas de Guayana que en él se mencionan.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Resolución mediante la cual se incorpora de manera excepcional e inmediata al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), a los exintegrantes del Comando Especial Táctico de Apoyo de la Policía Metropolitana (Grupo Ceta) que participaron en la rebelión cívico-militar del 27 de noviembre de 1992, a los ciudadanos que en ella se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución mediante la cual se designan a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se especifican, como Miembros del Consejo Directivo Provisional de la Universidad Campesina de Venezuela "Argimiro Gabaldón".

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Rafael Luna, como Presidente del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", ente adscrito a este Ministerio, y a su vez será el Presidente del Consejo Directivo del mencionado Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE CONVIASA, S.A.

Providencia mediante la cual se constituye el Comité de Licitaciones para la Enajenación de Bienes Públicos, de este Consorcio, integrado por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se indican.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Sala Plena

Resolución mediante la cual se crea la Coordinación Nacional del Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente, para desarrollar y diseñar políticas judiciales destinadas a mejorar y optimizar el sistema de administración de justicia sobre la materia, la cual estará adscrita a la Sala de Casación Penal, de este Organismo.

Dirección Ejecutiva de la Magistratura

Resoluciones mediante las cuales se designan a las ciudadanas y al ciudadano que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Organismo.

DEFENSA PÚBLICA

Resoluciones mediante las cuales se designan a las ciudadanas y al ciudadano que en ellas se señalan, para ocupar los cargos que en ellas se indican, de este Organismo.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución mediante la cual se otorga la Pensión de Sobreviviente al ciudadano Vicente Eleazar Naranjo Herrera.-(Se reimprime por error de Imprenta).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.176

24 de noviembre de 2017

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *eiusdem*, concatenado con los artículos 46, el numeral 9 del artículo 48 y 118 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 34, 35, 46 *ibidem*, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Bolivariano lleva a cabo un plan integrado para el aumento sostenido de las capacidades productivas de las empresas del sector público, principalmente aquellas que permiten el aprovechamiento racional de las riquezas naturales que subyacen en su territorio, con vista en niveles óptimos de eficiencia que aseguren el desarrollo acelerado del país y la disponibilidad de recursos para el mejoramiento del nivel de vida de los venezolanos y las venezolanas en el corto plazo,

CONSIDERANDO

Que es potestad del Ejecutivo Nacional la organización, adscripción y funcionamiento de los entes descentralizados funcionalmente, en virtud del desarrollo y ejecución de las políticas públicas, en el cabal cumplimiento de los fines del Estado,